

MIPRES NO PBS

Aplicativo Reporte de Prescripción de Servicios y Tecnologías en Salud no cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC

- 1) Pasos para realizar el Registro de Usuario “Profesional Servicio Social Obligatorio – SSO”.
- 2) Pasos para realizar la activación del Profesional Servicio Social Obligatorio –SSO en el Módulo de Administración de Usuarios.

Febrero 28 de 2017

Pasos para realizar el Registro de Usuario "Médico Servicio Social Obligatorio -SSO"

Requisitos antes de registrarse en MIPRES:

- 1) El profesional de salud de Servicio Social Obligatorio debe estar registrado en www.miseguridadsocial.gov.co
- 2) El profesional de salud (medicina – odontología) debe tener una plaza asignada y activa.

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Administración de Usuarios

REGISTRAR USUARIO

Paso 1. Seleccione el Icono SSO

SELECCIONE EL TIPO DE USUARIO

Profesional de la salud Delegado EPS/IPS Servicio Social Obligatorio Otro Usuario

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sabados de 8am a 1pm jornada continua
Centro de Contacto al Ciudadano
Ministerio de Salud y Protección Social

Registrar Usuario (Servicio Social Obligatorio)

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Administración de Usuarios

REGISTRAR USUARIO (Servicio Social Obligatorio)

Tipo de Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA

Documento identificación: [Redacted]

DZLHT

Ingrese el código de la imagen: DZLHT

Actualizar imagen

Paso 2. Ingrese el tipo y número de documento de identificación

Registrar

Atención al usuario: Teléfono en Bogotá D.C. 5893750, en el resto del país 018000 960020
Horario de lunes a viernes 7am a 6pm, sábados de 8am a 1pm jornada continua
Centro de Contacto al Ciudadano
Ministerio de Salud y Protección Social

Una vez completados a satisfacción los datos suministrados por parte del Profesional de Salud de Servicio Social Obligatorio, se desplegará un mensaje de registro exitoso, el cual le confirma el Login de Usuario.

Además se indica que al correo electrónico registrado en www.miseguridadsocial.gov.co, se enviará el enlace que le permitirá crear la contraseña de ingreso al aplicativo MIPRES.

Pasos para realizar la activación del Profesional Servicio Social Obligatorio –SSO en el Módulo de Administración de Usuarios

El delegado de la IPS a la cual se asignó la plaza del SSO debe realizar la respectiva activación del usuario.

Paso 1. Ingrese el documento de identificación del SSO

Recuerde que no se podrá activar al profesional de SSO en otra sede diferente a la asignada para realizar el SSO y durante la vigencia del mismo.

Activar Usuarios – Módulo Administración de Usuarios

Activar Usuarios

Login: ADMIPS[REDACTED] Usuario:
Entidad: E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL

Usuario	Tipo Documento	Número Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Registro Profesional
CC[REDACTED]	CC	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Entidad

912630001911

Código	Entidad
<input checked="" type="radio"/> 912630001911	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL - E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA

El usuario tiene activados los siguientes roles en la entidad:

Rol

- Rol_Anulador
- Rol_JuntaMedica
- Rol_Ordenador
- Rol_Prescriptor

Actualizar roles

Desactivar usuario

Paso 2. Ingrese y busque el Código de Habilitación de la IPS (Plaza asignada y activa)

Paso 3. Seleccione la entidad para que se despliegue los diferentes roles

Paso 4. Seleccione el rol asignado al profesional en SSO